PROVINCIA DEL CHACO
ASESORÍA GENERAL DE GOBIERNO

DICTAMEN N° 313

REF: E29-2020-57815-A s/ Proyecto Decreto ratifica Convenio Cesión Gratuita Material Tecnológico. Ministerio de Educación.

DE: ASESORÍA GENERAL DE GOBIERNO
PROVINCIA DEL CHACO
DR. JORGE PABLO ALEGRE

A: DIRECCIÓN CONTRALOR Y NORMATIZACIÓN
SUBSECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA
PROF. RAMONA BEATRIZ RODRÍGUEZ
SU DESPACHO

COPIA DIGITAL

De mi consideración:

I.- Vuelven las presentes actuaciones a esta Asesoría General de Gobierno a efectos de dictaminar en relación al proyecto de decreto que propicia ratificar el Convenio de Cesión Gratuita de Material Tecnológico suscrito entre el Gobierno de la Provincia del Chaco y el Ministerio de Educación de la Nación.

A fs. 29 esta Asesoría realizó observaciones y requirió al Ministerio de Educación provincial, se realicen algunas adecuaciones en el proyecto enviado.

A fs. 32/34 se agrega la documentación faltante respecto del envío de productos.

A fs. 44/61 se agrega copia certificada de la Resolución de Secretaría General de Gobernación N°432/2020 que protocolizó el Convenio de Cesión Gratuita de Material Tecnológico y sus respectivos anexos.

Consecuentemente se verifica el saneamiento de las observaciones realizadas por esta instancia.

II.- Del análisis realizado a los antecedentes agregados al presente, se observa que resulta propicia la medida en el marco de las competencias del Ministerio de Educación de la Provincia, conforme lo previsto en la Ley de Ministerios N° 3108-A y su modificatoria.

En tal sentido, se sugiere continuar con el trámite pertinente sin observaciones jurídicas para formular.

Atentamente.

ASESORÍA GENERAL DE GOBIERNO

16-04-2021

Dr. Jorge Pablo Alegre
Asesor General de Gobierno
Provincia del Chaco